
Texto nº 2 Informe sobre la ley agraria de Jovellanos



Cultivar la tierra dista mucho todavía de la perfección a que puede ser tan fácilmente conducida. ¿Qué nación hay que, para afrenta de su sabiduría y opulencia, y en medio de lo que han adelantado las artes de lujo y placer, no presente muchos testimonios del atraso de una profesión tan esencial y necesaria? ¿Qué nación hay que no tenga mucho que mejorar en los instrumentos, mucho que adelantar en los métodos, mucho que corregir en las labores y operaciones rústicas de su cultivo? En una palabra, **¿qué nación hay que en la primera de las artes no sea la más atrasada de todas?** (...)

(...) Basta Señor, basta ya de luz y convencimiento para que vuestra alteza no declare la entera disolución de esta hermandad tan prepotente, la abolición de sus exorbitantes privilegios, la derogación de sus injustas ordenanzas y la supresión de sus juzgados opresivos. Desaparezca para siempre de la vista de nuestros labradores este concejo de señores y monjes convertidos en pastores y granjeros y abrigados a la sombra de un magistrado público (...) **y restitúyanse de una vez su subsistencia al ganado estante, su libertad al cultivo, sus derechos a la propiedad, y sus fueros a la razón y a la justicia.**

Comentario de texto.

1. **Localiza y sitúa el texto su naturaleza y fecha. Comenta las ideas principales del mismo.**

1. Contexto introductorio

El texto es un fragmento del Informe sobre la Ley Agraria que el intelectual ilustrado Jovellanos escribió reflexionando sobre los males de la agricultura española en el siglo XVIII.

Naturaleza: **Fuente primaria, documento escrito de tipo teórico-doctrinal de carácter económico.**

- ❖ **Tipo de fuente:** Es una **fuentes primaria** ya que es un documento de la época.
- ❖ **Tipo de texto:** Es un **texto de carácter político y económico** ya que realiza propuestas de reformas económicas que afectan además a la estructura social y política del Antiguo Régimen.

Fecha y lugar: El informe de Jovellanos a la Ley Agraria fue elaborado en **1784**, enviado en 1787 a la Sociedad Económica Matritense y **publicado en 1795**. Todo ello en Madrid.

Autor: El autor del texto es **Gaspar Melchor de Jovellanos**, uno de los políticos ilustrados de Carlos III y de Carlos IV, que desempeñó cargos en la administración de los dos monarcas. Participó junto a otros ilustrados en las actividades de las Sociedades Económicas de Amigos del País. En 1797 fue nombrado Secretario de Gracia y Justicia. Cuando estalla la Guerra de la Independencia en 1808, pese a que José I le propuso como

ministro del Interior, no dudó en oponerse a Napoleón, llegando a formar parte la Junta Suprema Central que gobernó en nombre de Fernando VII hasta que se convocaron las Cortes de Cádiz. Como escritor fue autor de obras de teatro y poesía, pero sobre todo destacó por sus ensayos sobre reformas políticas y educativas. ***Obra destacada fue este Informe sobre la Ley Agraria.***

Contexto: Este texto debe contextualizarse en la situación crítica de ***atraso que vivía la agricultura española*** en el siglo XVIII. La agricultura de nuestro país estaba aquejada por ***varios problemas graves*** como ***la desigual distribución de la tierra, el exceso de tierras amortizadas y la gran extensión de tierras incultas.***

Los ilustrados españoles, influidos por la ***fisiocracia*** y conscientes de la importancia de la reforma de la agricultura para el progreso del país, influyeron sobre los reyes borbones Carlos III y Carlos IV que asumieron la necesidad de estudiar los principales problemas de la agricultura de su reino. A finales del siglo XVIII la monarquía encarga al *Consejo de Castilla* recoger en el conocido como Expediente General información sobre la problemática de nuestra actividad agrícola. El intelectual, político y jurista ilustrado Jovellanos participó en dicho Expediente con la elaboración de su ***Informe sobre la Ley Agraria de 1795*** en el que analizó el problema, ***criticó el peso de la propiedad amortizada y el atraso técnico y metodológico, rechazó la institución de la Mesta y pidió la libertad de precios y de comercio de productos agrícolas.***

2. Análisis

La idea principal del texto es ***la crítica que Jovellanos hace del abandono y el atraso de la agricultura española del siglo XVIII*** preguntándose porqué "la primera de las artes es la más atrasada de todas". El autor incide en dos aspectos (*ideas secundarias*):

■ En el ***primer párrafo*** del texto reflexiona sobre el ***atraso técnico y metodológico de la agricultura***, para él la actividad más importante (influencia de la Fisiocracia): "una profesión tan esencial y necesaria".

■ En el ***segundo párrafo*** pide al rey la ***disolución de la Mesta*** ("concejo de señores y monjes convertidos en pastores y granjeros") y la anulación de sus privilegios, ***defendiendo como alternativa la libertad de cultivo y los derechos de propiedad.***

En conclusión con estas propuestas los ilustrados españoles pusieron sobre la mesa ***el problema agrario español***, que iba a ser el tema central de todo intento de renovación económica o cambio social en el país durante el siglo XIX y buena parte del XX. Sin embargo los intentos de reforma agraria propuestos por los ilustrados implicaban trastocar profundamente el poder de los privilegiados, y por ello apenas pasaron de la fase de estudio. ***Realizar una auténtica reforma agraria significaba enfrentarse con el poder de la nobleza y la Iglesia y era en el fondo, destruir la base de desigualdad civil sobre la que se asentaba la propia monarquía absoluta, y por ello nunca llegó a realizarse.*** Las reformas tenían como límite el mantenimiento del esqueleto del orden del Antiguo Régimen y el poder del monarca. Por ello los gobiernos ilustrados sólo pusieron en práctica ***algunas reformas limitadas*** en el sector agrario que se concretaron en la ***introducción de nuevos cultivos (maíz, patata, tomate...), la repoblación de zonas deshabitadas como Sierra Morena y la única limitación del poder de la Mesta fue la autorización a los propietarios de fincas rústicas a cercarlas.***

2. *Características demográficas y sociales del siglo XVIII.*
3. *El reformismo económico de los Borbones.*
4. *Extremadura en el siglo XVIII. Aspectos económicos, demográficos y sociales.*